

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORTIREN S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días de abril del 2018 a las diez horas, en las oficinas situadas en la COOP. MANUELA CAÑIZARES solar 37 mz. 2287, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GENISUMER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: BONILLA MUÑOZ GARY PAUL, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, POSLIGUA LOOR MARIA ELENA por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora POSLIGUA LOOR MARIA ELENA, y actúa como secretario de la Junta el señor Gerente General BONILLA MUÑOZ GARY PAUL, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar la presentación el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2017 no se realizó actividad económica. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2017, indicando que la compañía no obtuvo utilidades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; y,

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La junta no toma acción alguna por no haber utilidades del el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) POSLIGUA LOOR MARIA ELENA, Accionista de la Compañía, Presidente de la Junta f)
BONILLA MUÑOZ GARY PAUL, Accionista de la Compañía, Secretaria de la Junta

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de abril del 2018



BONILLA MUÑOZ GARY PAUL
SECRETARIO DE LA JUNTA